

III

Palabras del Dr. Felipe TENA RAMIREZ, en nombre de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.

Ciertas instituciones seculares parecen desplegar sucesivas parábolas de vida. En cada uno de sus ciclos vitales se da un conato de vida que comienza, se desarrolla y se consume: el irreverente desasosiego de la juventud precede casi siempre al sereno apogeo de la madurez y todo se resuelve al final en luces declinantes, que a lo lejos engendran a su vez, con una nueva ilusión, una nueva juventud.

Así esta Escuela, cuatro veces coronada por los siglos. Quienes participaron en sus aulas de los años precursores de la Revolución; los que salieron de aquí para formar en las algaradas de las calles o en las filas del pueblo armado; aquellos otros que dentro de estos muros trataron de organizar el ideario del movimiento triunfante, todos ellos y los que siguen velando sus armas en el patio del castillo que es su Escuela, pertenecen al despertar de un ciclo, inician una parábola de vida.

Que no se confunda la inquietud sin rumbo con la decadencia sin ideal. La indisciplina viviente y osada que acompaña a la primera, nada tiene que ver con la sumisa, por decrepita, posición de la segunda. La inquietud sin rumbo, lo encontrará al fin. Y con el rumbo llegará la hora huidiza y quebradiza del equilibrio, la hora mínima del máximo valer.

Madurez significa orden y serenidad, equilibrio y ponderación. Cuantas veces en su vida la ha alcanzado esta Escuela, de ella han salido abogados que, precisamente en función de tales, han ingresado en la historia de México.

El espléndido siglo XVIII mexicano, cuya segunda mitad acogió el triunfo de la madurez intelectual de los criollos, tuvo en el campo del Derecho a un insigne exponente, que salió de esta Escuela para realizar la más meditada y profunda

transformación de la abogacía que conocen nuestros fastos. Lo que Clavijero, Alegre y Gamarra emprendieron en la enseñanza de la filosofía; lo que Hidalgo intentó en la didáctica de la teología; lo que Bartolache alcanzó en las ciencias exactas y Alzate en las naturales, corresponde en el mundo de la abogacía al licenciado don Francisco Javier Gamboa. Yo no sé si me arrastra la admiración que por él sintió su contemporáneo Antonio Alzate, a la que medio siglo después se sumó Mariano Otero; pero es lo cierto que no conozco en los anales del foro mexicano a nadie que lo aventaje en la fama de que disfrutó en vida por sus plurales conocimientos y actividades de jurista, en los que hizo circular el gran aire de modernidad que caracterizó a su época; la fama que lo acompaña hasta nuestros días por sus "Comentarios a la Ordenanza de Minas", respecto a los cuales se ha dado el caso único en obras jurídicas mexicanas de que la segunda edición (de 1898 y ahora rarísima) apareció 137 años después de la primera.

La madurez del pensamiento de la emancipación política, la representó en 1808 otro abogado salido de estas aulas: el licenciado Primo de Verdad. El encabezó la actitud de alta distinción intelectual que asumió el Ayuntamiento de México al fundar la soberanía popular en los textos de la legislación española y en la castiza enseñanza de Suárez y de Molina. En los pueblos nacidos de España nunca se dió otro caso como éste, en que el principio de legalidad se pusiera audaz y doctamente al servicio de la emancipación.

La madurez del intelectualismo político —náufrago en las borrascas de los partidos hasta el triunfo de la República— halló en otro letrado de esta Escuela su paradigma de abnegación y de pureza. Fué don Manuel de la Peña y Peña un jurista sin fronteras, que ilustró a nuestros derechos procesal e internacional con obras que desde hace mucho alcanzaron la calidad de clásicas. Fué un magistrado, además "acostumbrado —según sus palabras— a no contemplar el bien social, sino en la observancia de la ley y de la justicia." Pero fué, sobre todo, y justamente en ejercicio de esa investidura de magistrado que invocaba en el doloroso manifiesto de Querétaro, el jurista que en la hora más amarga de nuestra historia salvó los últimos jirones del decoro nacional.

Cuando los principios de la Revolución de Ayutla, de la Constitución de 57 y de la Reforma habían penetrado ya en las conciencias y alcanzado su madurez social, surgieron de esta Escuela, como alumnos o como profesores, los que formaron aquel conjunto lucidísimo de juristas especializados en Derecho Constitucional, que trataron de debelar con el ariete de la Constitución los reductos de la dictadura y de la anarquía. Abren el cortejo Lozano y Vallarta; los siguen Castillo Velasco, Ramón Rodríguez, Eduardo Ruiz, Montiel y Duarte, José María Gamboa; lo cierra el maestro en quien culminó su época, don Emilio Rabasa, el más señalado exponente de la madurez a que llegó el pensamiento político liberal, que precisamente por su madurez llevaba ya en sus notas esenciales los gérmenes de la decadencia.

El pensamiento político de entonces ofrece las características de la obra *acabada*, en su doble sentido de perfección y de consunción. Frente a ella levantaron su inconformidad y su esperanza las generaciones que bajo los augurios de la Constitución de 17 han transcurrido por la siempre renovada Facultad de Derecho. Y de este modo, señores, al contemplar en vuelo fugaz la vida de la institución,

tal parece que es el cambio, la negación del precedente, la rebeldía para la herencia lo que constituye el dato identificador de su ser.

Y sin embargo, ¿no fué Eugenio D'Ors quien dijo: la esencia del río no consiste en fluir, sino en permanecer, porque el agua corre pero el río confirma su ser con su curso?

Así eres tu, Escuela, que bajo las ondas de tus inquietudes y de tus avatares, de tus quimeras nuevas y de tus viejas decepciones, portas incólume tu misión de Escuela.

Al saludarte hoy con la representación —indigno personero— de la Barra Mexicana, mis palabras quisieran merecer el destino efímero y heroico del incienso. El incienso es la ofrenda más alta porque se consume al entregarse; es él mismo la ofrenda, hecha braza fragante. De este modo te digo, con palabras propicias al aroma al consumirse:

En cada primavera de tu vida rastrea los vientos alisios del espíritu, que llegan de términos incógnitos; presiente el efluvio magnético de los huracanes; ábrete a los gérmenes del porvenir. Hazlo todo noble, purifícalo todo en la sinceridad de tu llama. Y cuando surja de tu seno el gran pensador resumen de su ciclo, ¡que ya tus juventudes estén preparando la nueva conciencia de la patria! Y así los años y los siglos.